Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" ID 326749.-

ACLARATORIA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, cumple en comunicar las siguientes aclaraciones de la Carta de Invitación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/17 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER"**, para la Secretaria del Ambiente (SEAM) ID Nº **326749**.-, conforme al siguiente detalle:

Consulta 1:

Como distribuidor autorizado para comercializar en Paraguay productos de la marca XEROX y único centro autorizado de servicio técnico para los mismos, analizando la lista de bienes requeridos en el llamado de referencia donde se solicitan productos de la marca XEROX entre otros; al respecto pedimos a la Convocante, solicite que los oferentes presenten "Autorización del Fabricante" en la que los acredite como Representante de la marca ofertada y pueda demostrar el vínculo del oferente con el fabricante, representante o distribuidor (Reconocida por el fabricante), en base al Artículo 49 del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley 2051/03, que establece: "Autorización del Fabricante en el caso de bienes que no ha fabricado ni producido. Deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, conforme se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones.
Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse a la Adenda 1, documento en la cual se aclara este punto.

Consulta 2

Analizando la lista de bienes requeridos para el presente llamado correspondiente a tintas y tóner de las distintas marcas y con el objetivo de que todos los participantes del llamado presentemos oferta por el producto requerido realmente por la convocante y que los mismos sean comparados de igual a igual, solicito tengan a bien confirmar: Que cada producto solicitado debe ser original de la misma marca del equipo en el que se utilizara (no genéricos, no compatibles, ni recargados). Dicha solicitud de aclaración la hago, puesto que hoy en día existen productos genéricos no compatibles con marcas propias que logran ser beneficiados con adjudicaciones a productos de dudoso origen, calidad y garantía que afectan directamente a sus equipos y a las convocantes. Por otra parte sugerimos a la convocante solicitar para el Ítem Nº 8 tóner para impresora Xerox WC 3615 establecer el código de parte (106R02732) para 25.300 paginas ya que hemos encontrado en otros concursos con problemas y fallas en los equipos.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

donde los mismos no reconocen estos insumos al no ser originales de la misma marca o pertenecer a otra región.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse al Pliego de Bases y Condiciones que en el Anexo C "Especificaciones Técnicas" en el punto OBSERVACIONES realizamos las aclaraciones pertinentes al respecto.

Consulta 3.

Conforme al sistema de adjudicación, hemos constatado que en la lista de bienes requeridos se requieren productos de la marca XEROX, junto con otros productos de otra marca, solicito a la convocante, tenga a bien modificar el sistema de adjudicación por ítems, el pedido obedece a que empresas con la que represento y que son mono marcas en Paraguay no podrían ofrecer otras marcas que no sean las autorizadas por los fabricantes, así mismo, resultaría imposible cotizar todas las marcas requeridas en la lista de bienes con la Garantía de funcionamiento y originalidad conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado.

Respuesta: Si bien existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con este requisito, solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse a la Adenda 1, en la cual modificamos este punto.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM